

# Hablemos de inclusión: herramientas para el buen trato igualitario

Dirección de Igualdad y No Discriminación

# Objetivo

Sensibilizar a la audiencia sobre la realidad que enfrentan las personas con discapacidad y, posteriormente, informar sobre las mejores prácticas para un trato adecuado y la creación de entornos inclusivos.



# ¿Personas con discapacidad o una sociedad discapacitante?



Vivir con una discapacidad implica enfrentar una sociedad e infraestructura que, en muchos aspectos, no cuenta con las herramientas, ni los espacios adecuados para que las personas se desenvuelvan y accedan de manera libre en los distintos ámbitos sociales y cotidianos, causando una serie de desigualdades y tratos discriminatorios.

**“La discapacidad no implica personas discapacitadas, sino una sociedad discapacitante”. Ferreira, 2010**

# El Verdadero Obstáculo

Uno de los mayores prejuicios es confundir la discapacidad con la incapacidad, asumiendo que la persona no puede tomar sus propias decisiones.

**La discapacidad** es el resultado de una carencia o limitación en una persona que, al enfrentarse a las barreras del entorno social, puede obstaculizar su completa y efectiva inclusión en la sociedad en condiciones de igualdad con los demás. Esta ausencia puede manifestarse en los sentidos, y puede ser de naturaleza física, intelectual u orgánica (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2024).



# Tipos de discapacidades



Discapacidad física o motriz.



Discapacidad intelectual.



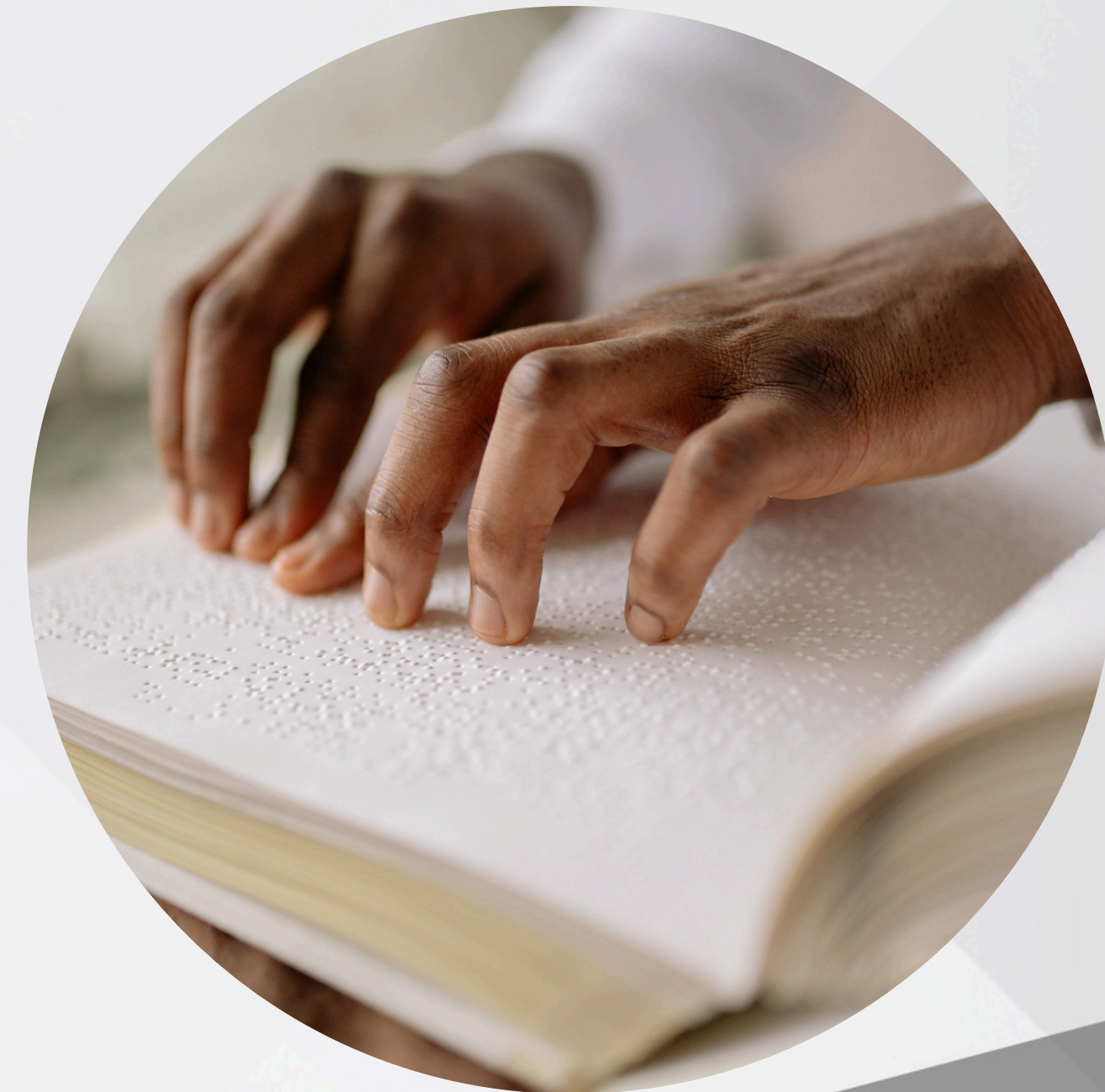
Discapacidad mental o psicosocial.



Discapacidad sensorial visual y sensorial auditiva.



Discapacidad visceral u orgánica.



# El Poder del Lenguaje

El lenguaje que usamos puede discriminar, invisibilizar y perpetuar estereotipos hirientes. Términos despectivos y paternalistas vulneran la dignidad de las personas.

El lenguaje inclusivo no es una formalidad, es una herramienta fundamental para visibilizar las realidades de más de 1300 millones de personas en el mundo (1 de cada 6) y construir una sociedad con un enfoque de derechos humanos. Solo en México, representan casi el 5% de la población, más de 6 millones de personas



# Recomendaciones Generales para el uso del Lenguaje Inclusivo



La persona primero  
Consiste en poner énfasis en la persona y no en la discapacidad.



Evitar las etiquetas y los estereotipos.



No utilizar eufemismos condescendientes  
No usar expresiones o frases que tengan la intención de suavizar el lenguaje con diminutivos como:  
“cieguito o cieguita”





# Recomendaciones Generales para el uso del Lenguaje Inclusivo







La discapacidad no es una enfermedad ni un problema. No se debe ver la discapacidad como la consecuencia de una enfermedad o condición que necesite ser curada o reparada.



Lenguaje apropiado en la comunicación oral e informal. En el habla común, es preferible abstenerse de usar frases que resulten incómodas e inapropiadas, como: “hacerse el sordo”, “no se le nota mucho”.

USAR 	EVITAR 
Persona con discapacidad. Persona con (algún tipo de discapacidad).	Discapacitado/a, enfermo/a, incapacitado/a, minusválido/a, personas con necesidades especiales, personas con capacidades diferentes.
USAR 	EVITAR 
Persona sin discapacidad. Resto de la población.	Persona normal, persona sana.
Tener/presentar	Padecer, sufrir, afectado/a, golpeado/a.

USAR 	EVITAR 
Persona con discapacidad psicosocial.	Loco/a, trastornado/a, enfermo/a mental, perturbado/a, demente.
USAR 	EVITAR 
Persona sorda. Persona con sordera. Persona con discapacidad auditiva. Persona con deficiencia auditiva. Persona hipoacúsica. Persona sordomuda. Persona sordociega.	Sordo/a, mudo/a, sordomudo/a.

USAR 	EVITAR 
Persona ciega. Persona con ceguera. Persona con discapacidad visual. Persona con capacidad visual reducida. Persona con baja visión.	Ciego/a, invidente, corto/a de vista, cegato.
USAR 	EVITAR 
Persona con discapacidad intelectual. Persona con deficiencia intelectual.	Retrasado/a, retrasado/a mental, subnormal, anormal, trastornado/a.



# Un trato Adecuado para las Personas con Discapacidad

- Evite sentirse intimidada o intimidado por los sonidos, movimientos o expresiones.
- El primer contacto debe ser con la persona con discapacidad y posteriormente se hace el contacto con su tutora, tutor o persona cuidadora a su cargo.
- El trato debe ajustarse a su edad y adaptarse a su capacidad de comprensión.
- Utilice un lenguaje natural y sencillo.
- Atienda sus preguntas de manera oportuna, respetuosa y paciente.



# Un trato Adecuado para las Personas con Discapacidad



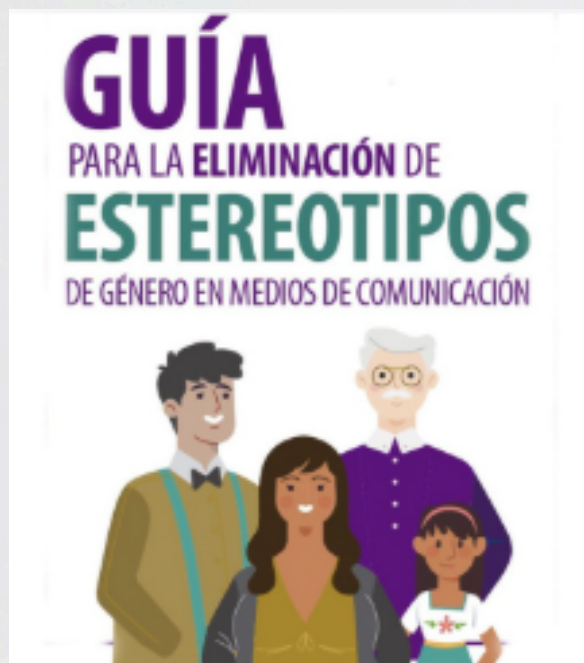
- Si la persona utiliza un bastón o un perro lazarillo (u otro dispositivo de asistencia), es vital no tocarlos.
- Utilizar un lenguaje claro y preciso, indicando direcciones como “arriba”, “abajo”, “enfrente”, “atrás”, “a la izquierda”, “a la derecha”, u otros puntos de referencia relevantes en el entorno.
- No apresure a la persona ni mucho menos la separe de sus herramientas de apoyo.
- En caso de no entenderse de manera oral, pregunte si es posible utilizar papel y lápiz o algún otro medio.

# Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Certificación obtenida desde el año 2022.

Las instituciones públicas y privadas continúan comprometiéndose a fomentar la inclusión de todas las personas con acciones como las que promueve la certificación de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, misma que este Instituto continua impulsando, además de generar buenas prácticas que propicien la inclusión integral.

**Numeral 13.** Contar con accesibilidad en los centros de trabajo.  
**Numeral 11.** Utilizar lenguaje incluyente, no sexista y accesible.



**IEE** Instituto Electoral del Estado Puebla

**PUEBLA**  
ELECCIONES 2 DE JUNIO  
Gubernatura • Diputados • Ayuntamientos

**Guía de Inclusión y Trato Adecuado a Personas con Discapacidad**

**OPINYO**  
Comisión  
Permanente de  
Igualdad  
y No  
Discriminación

# Protocolo IEE

## PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE VISITAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES O MUJERES EN CONDICIÓN DE EMBARAZO



ÁREAS RESPONSABLES

GLOSARIO

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL  
PERSONAL QUE BRINDA LA ATENCIÓN

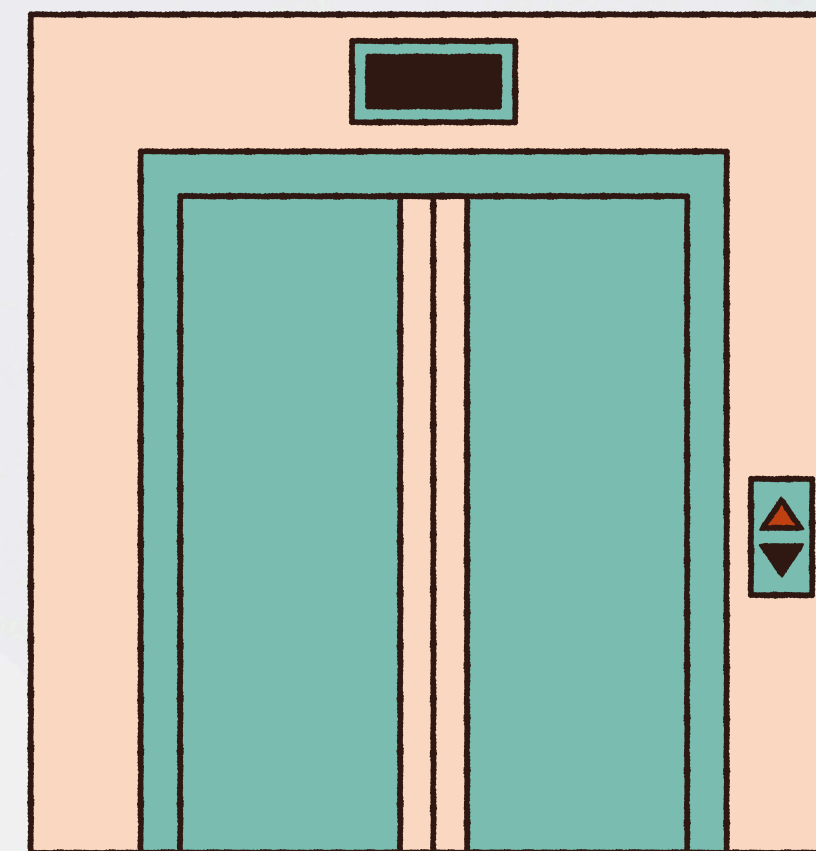
## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O MUJERES EN CONDICIÓN DE EMBARAZO



# MEDIOS DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DISPONIBLES EN EL IEE



# Reflexiones

No debemos olvidar que las personas con discapacidad también son una parte importante de la sociedad. Su integración e inserción en los ámbitos públicos, políticos y sociales contribuye a generar una sociedad más empática, humana e inclusiva. Al fomentar su participación activa, enriquecemos la diversidad y los valores de equidad y respeto en nuestra comunidad.

## Guía de Inclusión y Trato Adecuado a Personas con Discapacidad



[www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx)

Síguenos en:      